

# MUNICIPALIDAD DE LIBERIA

## REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE CONSTRUCCIÓN-AMPLIACION-REMODELACION

1. Aportar documento de **EVALUACIÓN AMBIENTAL (SETENA)**. Para construcciones superiores a los 500 mts<sup>2</sup> en adelante.
2. Aportar copia del plano catastrado con disponibilidades por ICE- AYA y (visado por la Municipalidad).
3. Aportar Informe Registral- Certificado - Registro de la propiedad-vigente
4. Presentar personería jurídica para las sociedades
5. Constancia al día- impuestos Municipales-( trámite interno )
6. Presentar como mínimo tres juegos de planos de construcción, firmados por un Ingeniero o Arquitecto responsable y visados por:
  - ✓ Aportar copia Contrato de Consultoría del Ingeniero.
  - ✓ Aportar contrato eléctrico
  - ✓ Indicar los retiros, frontal, lateral, posterior y áreas de parqueo, en ubicación de los planos constructivos.
  - ✓ Indicar retiro según Ley forestal Nº 7575 en caso de cercanía a río quebradas etc.
7. Adjuntar la suma de ₡ 200.00 en timbre Fiscales
8. **Copia del uso de suelo**
9. Presentar certificación de la C.C.S.S. que no tiene deudas.
10. Para obras de Interés Social presentar el documento correspondiente de la Declaratoria.
11. **El trámite de la solicitud es PERSONAL o con autorización del dueño registral y copia de cedula de ambos, el tramite dura de 8 días mínimo y 30 días máximo, si es una compra traer opción de compra y venta firmado por ambos y con su debida identificación.**
12. Para construcciones de dos plantas, presentar visto bueno del ICE- en lo que respecta a retiros de protección de cables del tendido eléctrico.
13. Para otorgar el permiso de construcción debe presentar la póliza de Riesgos del trabajador y cancelar el impuesto de construcción, equivalente a un 1 % del valor de la obra.
14. Si la construcción se ubica frente a ruta nacional, debe indicarse en el plano catastrado los retiros, otorgados por Derechos de Vías del MOPT- San José.
15. De ubicarse la propiedad en cercanías del Aeropuerto, solicitar las limitaciones en Aviación Civil, en San José- telef. 232-73-61, aportar copia del plano catastrado, y nota indicando lo que van a construir- Coordinadora; Sydney Castellón Camacho-telef. 358-20-82.
16. Si la propiedad se encuentra dentro de la Zona Marítimo Terrestre o dentro de Polo Turístico de Papagayo, aportar visto bueno del I.C.T. y constancia de la concesión vigente, y visto bueno del INVU.
17. Las obras de mantenimiento y obras menores presentar **CROQUIS** detallado de la obra a realizar, presupuestos, mano de obra y venir firmados por un profesional.

Para consultas llamar al **2665-1293** departamento de Ingeniería

# MUNICIPALIDAD DE LIBERIA

## REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE CONSTRUCCION AMPLIACION REMODELACION

1. Aportar documento de EVALUACION AMBIENTAL (SETEMA) Para construcciones superiores a los 100 mts. en altura.
2. Aportar copia del plano catrastro con el estudio de ICR-AYA visado en la Municipalidad.
3. Aportar informe Registro Catastral - Registro de la propiedad - Registro de personas jurídicas y sus modificaciones.
4. Presentar planos técnicos (planos de terreno).
5. Constancia al día - impuestos municipales (tributo interior).
6. Presentar como mínimo tres juegos de planos de construcción. Firmados por un Ingeniero o Arquitecto responsable y visados por:
  - ✓ Aportar copia Codrato de Construcción del Ingeniero
  - ✓ Aportar contorno eléctrico
  - ✓ Indicar los retiros frontal, lateral, posterior y áreas de parqueo, en ubicación de los planos constructivos.
  - ✓ Indicar retiro según Ley forestal N° 7275, en caso de cercanía a ríos, quebradas etc.
7. Ajustar la suma de \$ 200.00 en timbre Fiscal.
8. Copia del uso de suelo.
9. Presentar certificación de la C.C.S. que no tiene deudas.
10. Para obras de Ingres Social presentar el documento correspondiente de la Declaratoria.
11. El trámite de la solicitud es PERSONAL o con autorización del dueño registral y copia de cédula de cédula de datos el trámite dura de 8 días mínimo a 30 días máximo, si se una compra a un opción de compra y venta firmada por ambos y con su debida identificación.
12. Para construcciones de dos plantas, presentar vista bueno del ICR - en lo que respecta a retiros de protección de cables del tendido eléctrico.
13. Para otorgar el permiso de construcción debe presentar la póliza de Riesgos del constructor - cancelar el impuesto de construcción, equivalente a un 1% del valor de la obra.
14. Si la construcción es ubicada frente a una vía nacional, debe indicarse en el plano catrastro los retiros otorgados por Derechos de Vías del MOPT - San José.
15. De ubicarse la propiedad en cercanías del Aeropuerto, solicitar las limitaciones en Aviación Civil, en San José - teléf. 222-73-61, aportar copia del plano catrastro y nota indicando lo que van a construir - Coordinador Sydney Castellón Camacho - teléf. 228-30-82.
16. Si la propiedad se encuentra dentro de la Zona Marítima Terrestre o dentro de Polo Turístico de Papagayo, aportar vista bueno del I.C.T. y constancia de la concesión vigente y vista bueno del INVU.
17. Las obras de mantenimiento y obras menores presentar CROQUIS detallados de la obra a realizar, presupuestos, mano de obra y venis firmados por un profesional.

Para consultas llamar al 2662-1203 departamento de Ingeniería